



III PREMIO AL MEJOR PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA EMPRESA BASADO EN UN TRABAJO FIN DE GRADO O EN UN TRABAJO FIN DE MÁSTER

CONVOCADO POR EL CONSEJO SOCIAL, EL VICERRECTORADO
DE TRANSFERENCIA EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO Y LA
CÁTEDRA DE EMPRENDEDORES UNIVERSIDAD DE MURCIA
CURSO 2017/2018

■ PARTICIPANTES

Podrán optar al premio todos los estudiantes de la Universidad de Murcia que hayan presentado su TFG o su TFM durante el curso 2017/2018

■ AUTORES

Los proyectos que opten al Premio estarán realizados uno o más estudiantes de la Universidad de Murcia, matriculados durante el curso 2017/2018 en la misma. Los proyectos pueden tener varios profesores tutores

■ CONTENIDO DEL PROYECTO

1. Identificación del participante o participantes
2. Justificación explícita de la relación del proyecto con los TFG o TFM que dan origen al mismo
3. Los proyectos deben incluir un plan de empresa orientativo que contemple los aspectos siguientes: idea de negocio, sector y competidores, clientes, hitos y fechas clave en el lanzamiento del producto/servicio, estimación de la inversión prevista así como de la financiación del proyecto, estimación orientativa de ingresos y gastos y calendario de puesta en marcha
4. Extensión máxima 30 páginas

■ CRITERIOS DE VALORACIÓN

Justificación de la relación del proyecto con el contenido de los TFG o TFM de referencia, originalidad y oportunidad de la idea de negocio, innovación del producto / servicio, ventajas competitivas en su mercado, viabilidad del proyecto y potencial de creación de empleo de calidad

■ PLAZO

Los proyectos deberán ser presentados con fecha límite 20 de julio de 2018 a las 23:00 horas

■ LUGAR DE PRESENTACIÓN

Se enviarán en documento Word o Pdf al mail: emprendedores@um.es

■ COMITÉ DE EVALUACIÓN

Presidente del Consejo Social, Vicerrector de Transferencia, Emprendimiento y Empleo, Director del INFO, Director del SEF, representante de una institución regional de financiación del emprendimiento, un representante del Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo, el Director de la OTRI, dos representantes de la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Murcia

■ DOTACIÓN

Premio al **mejor proyecto**: 1500 €

Premio al **mejor proyecto presentado conjuntamente por dos estudiantes** (programa **IEV**): 1000 €

Premio a la **mejor idea de negocio**: 500 €